

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1618
SECRETARÍA GENERAL****Código: MAGC -F12**

CONTRATO No:	CD-08-2023-1618
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
CONTRATISTA:	FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA
SUPERVISION:	Asesor de Despacho/Secretaría Distrital de Gestión Social.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".
VALOR DEL CONTRATO:	Ochocientos sesenta y tres millones seiscientos sesenta y un mil cuarenta pesos M/L (\$863.661.040), incluido el IVA.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario se reunieron **PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN**, en calidad de supervisor del contrato; **YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 26.814.354 quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACION REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA** identificada con NIT ° 900.103.852-6 y **MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS**, en calidad de Secretaria General del Distrito, delegada para la contratación, con el fin de liquidar el contrato en forma bilateral.

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO:

PLAZO:	Será hasta el siete (7) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACIÓN:	Veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).
OTROSI MODIFICATORIO No 1:	El objeto del presente otrosí es la modificación de la Forma de Pago y del Plazo del Contrato, a través de la Modificación de la Cláusula Cuarta. - Forma de Pago, Cláusula Quinta. - Plazo del Contrato del Contrato No. CD-08-2023-1618. El plazo del contrato queda hasta el 19 de diciembre de 2023 y se hace una redistribución de los pagos.
OTROSI MODIFICATORIO No 2:	El objeto del presente otrosí es la modificación del Valor del Contrato, a través de la Modificación de la Cláusula Tercera. - Valor del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-08-2023-1618. El valor de los recursos a liberar identificados como inejecuciones, equivale a la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$95.148.550,00) M/L.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1618
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC –F12

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	Ochocientos sesenta y tres millones seiscientos sesenta y un mil cuarenta pesos M/L (\$863.661.040), incluido el IVA.
VALOR DE LIBERACION:	Noventa y cinco millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos M/L (\$95.148.550,00).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Setecientos sesenta y ocho millones quinientos doce mil cuatrocientos noventa pesos M/L (\$768.512.490,00), incluido el IVA.
VALOR EJECUTADO:	Setecientos catorce millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos M/L (\$ 714.858.143,44), incluido el IVA.
VALOR PAGADO:	Setecientos catorce millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centavos M/L (\$ 714.858.143,44), incluido el IVA.
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO:	Cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos con cincuenta y seis centavos (\$53.654.346,56) m/l
SALDO PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	Cero pesos (\$0).

PAGOS REALIZADOS:

RESERVA	VALOR RESERVA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	ORD.PAGO	VALOR ORD.	FECHA ORD.
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23042170	\$76.704.183,00	02/02/2024
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23014565	\$16.696.100,00	29/06/2023
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23037231	\$78.346.881,00	04/12/2023
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23042172	\$75.789.417,00	02/02/2024
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23024767	\$76.129.864,00	13/09/2023
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23015696	\$60.601.607,00	07/07/2023
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23014564	\$3.754.729,00	29/06/2023
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23029947	\$80.824.008,00	18/10/2023
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23029944	\$79.217.224,0	18/10/2023
202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	24015877	\$32.282.560,00	14/06/2024

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1618
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC –F12

202302549	\$800.581.000,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23023327	\$76.663.788,00	30/08/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23029945	\$5.961.028,00	30/10/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23037232	\$6.875.646,43	06/12/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23029949	\$950.203,77	30/10/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23029948	\$5.952.568,00	30/10/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23029946	\$932.701,29	30/10/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23024769	\$898.710,30	27/09/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23024768	\$5.944.109,00	27/09/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23023329	\$904.463,43	15/09/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23023328	\$5.935.650,00	15/09/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	24015878	\$2.681.915,51	18/06/2024
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23015698	\$725.897,40	07/07/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23015697	\$5.690.327,00	07/07/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23014567	\$228.605,34	29/06/2023
202302550	\$63.080.040,00	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	23014566	\$426.446,00	29/06/2023
202402748	\$13.739.510,97	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago parcial	24007421	\$6.874.762,92	15/03/2024
202402748	\$13.739.510,97	REALIZANDO SUEÑOS POR COLOMBIA	Pago final	24007422	\$6.864.748,05	15/03/2024
TOTAL					\$714.858.143,4	4

GARANTÍAS:

COMPañÍA ASEGURADORA	POLIZA No	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
		Cumplimiento	\$86.366.104,00	Desde 21/03/2023 Hasta 08/04/2024
		Prestaciones sociales	\$43.183.052,00	Desde 21/03/2023 Hasta 07/12/2026

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1618
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC –F12

PREVISORA SEGUROS	3005406	Calidad del servicio	\$86.366.104,00	Desde 21/03/2023 Hasta 08/04/2024
	1010039	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000	Desde 21/03/2023 Hasta 07/12/2023
PREVISORA SEGUROS.	3005406	Cumplimiento	\$86.366.104,00	Desde 21/03/2023 Hasta 19/04/2024
		Prestaciones sociales	\$43.183.052,00	Desde 21/03/2023 Hasta 19/12/2026
		Calidad del servicio	\$86.366.104,00	Desde 21/03/2023 Hasta 19/04/2024
	1010039	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000	Desde 07/03/2023 Hasta 19/12/2023
PREVISORA SEGUROS.	3005406	Cumplimiento	\$86.366.104,00	Desde 21/03/2023 Hasta 20/04/2024
		Prestaciones sociales	\$43.183.052,00	Desde 21/03/2023 Hasta 20/12/2026
		Calidad del servicio	\$86.366.104,00	Desde 21/03/2023 Hasta 20/04/2024
	1010039	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$232.000.000	Desde 07/03/2023 Hasta 20/12/2023

ANOTACIONES ADICIONALES

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el supervisor certifica que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo, para lo cual se anexa el informe de supervisiones y evidencias de ejecución.

2.- Que, a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación y conforme al certificado de pago N.º 0302-2025 de fecha diecisiete (18) de febrero de 2025 expedido por la jefe de la Oficina de Contabilidad – Alcaldía Distrital de Barranquilla se efectuaron pagos por valor de SETECIENTOS CATORCE MILLONES IOCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS quedando un saldo pendiente de pago a favor del DISTRITO por valor de Cincuenta Y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Y Seis Pesos Con Cincuenta Y Seis Centavos (\$53.654.346,56) M/L

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No. CD-08-2023-1618
SECRETARÍA GENERAL**

Código: MAGC -F12

3.- Que el supervisor certifica que el contratista cumplió con los aportes en seguridad social Integral y aportes parafiscales durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los soportes que obran en el expediente contractual.

4.- Los recursos no ejecutados en el contrato presente, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/L (\$53.654.346,56), incluido IVA**, serán liberados a favor del Distrito de Barranquilla.

5.- Se deja constancia que el Distrito de Barranquilla NO impuso sanciones contractuales al contratista.

FINIQUITOS:

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes se declararon a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero, contractual o judicial.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los Diecisiete (17) Días del mes de Marzo de 2025.



YESENIA PATRICIA MEDINA PALMERA
Representante legal Contratista



PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN
Supervisor


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General

Proyectó: Patricia Margarita Vargas Guzmán, Asesor de despacho, Secretaría Distrital de Gestión Social-Supervisora del Contrato

Revisó: AYCHELL VERGARA M. – Abogada Oficina Contratación- Secretaria General 

Aprobó: JOSE CAICEDO FEOLI- Jefe Oficina Contratación - Secretaria General